Miércoles 31 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 3°—Núm. 430

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ¨ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 31.

SAN PEDRO NOLASCO, confesor y fundador de la órden de Nuestra Señora de las Mercedes, rodeadas de cautivos, en Barcelona de España, esclarecido en virtudes y milagros, dió su alma al Señor el dia 25 de Diciembre.

LOS SANTOS MARTINES CINO Y JUAN, en Roma, en la via Portuense; despues de padecer muchos tormentos, fueron degollados por confesar á Jesucristo.

EL TRIUNFO DE SAN MEYNANO, mártir, en Alejandría, el cual en tiempo del emperador Decio, no queriendo proferir ciertas palabras impías que le mandaban los paganos, le azotaron todo su cuerpo con manojos de varas, le agujerearon el rostro y ojos con cañas agudas, y sacándole fuera de la ciudad sin cesar de atormentarle, le apedrearon hasta dejarle muerto.

SAN JULIO, presbítero y confesor, en la provincia de Milan, en tiempo del emperador Teodosio.

SANTA MARCELA, viuda, en Roma, de cuyos esclarecidos hechos escribió San Gerónimo.

LA BEATA LUISA ALBERTONA, viuda en Roma, de la tercera órden de San Francisco, esclarecida en virtudes.

LA TRASLACION DE SAN MARCOS EVANGELISTA, en el mismo dia, cuyo cuerpo fué trasladado de Alejandría, ciudad de Egipto, cuando ocuparon los bárbaros á Venecia, donde con mucha pompa fué colocada en la iglesia Mayor, dedicada hasta el dia, á su nombre.

Efemérides.

1613—Abrese en Buenos Aires con 17 diputados la Asamblea general constituyente, que hizo la pérfida declaracion de que en ella solo residia la SOBERANIA NACIONAL.

1795—Victoria de los Franceses en Morat (Suiza).

EL SIGLO

Nuevo panfleto.

La política odiosa de los malos hijos de la América los arrastra hasta el punto de perder la dignidad que solo puede consistir en no mentir descaradamente, cuando se aprecian hechos contemporáneos.

Un nuevo folleto con la firma de un testaferro que lleva por título *La Vérité sur le conflit entre le Brésil, Buenos Aires, Montevideo et le Paraguay*, es otra bomba incendiaria lanzada contra la triple alianza con la cobarde audacia que dan dos mil quinientas leguas de distancia.

Sabemos que es innecesario para nuestros lectores del interior refutar las falsas doctrinas de que el Sr. Alberdi y compañía se han hecho apóstoles durante muchos años y mucho menos lo haríamos cuando en este panfleto no han tenido ni la altura de afrontar la responsabilidad de sus apreciaciones.

Pero no sucede lo mismo para el lector extranjero que no conoce nuestros hombres ni nuestros países, y que alucinado por la palabra hueca de escritores que juzgan autorizados, formarán una idea desventajosa de pueblos que apenas son conocidos en Europa por sus defectos inherentes á toda nacion que empieza á vivir, y cuyas virtudes cívicas no han podido apreciar debidamente.

Los especuladores de circunstancias que solo aspiran á lucrar, sublevando el espíritu público y que huyen á la aproximacion del peligro, tienen desgraciadamente bastante inteligencia para alucinar á los incautos y para sembrar una semilla que tarde ó temprano puede dar su fruto; pero no calculan á la vez que por mas que se oculte la perniciosa doctrina detras de la careta con que se esconden, *el autor, responsable de sus ideas* á un mercado que por un poco de dinero se presta á hacer el eso, nos conocemos tan bien en el Rio de la Plata unos á otros, que si como se ha dicho, «el estilo es el hombre,» ese estilo nos dice Calvo y Alberdi.

El panfleto en cuestion necesita contestarse detenidamente y analizar en detalle las injuriosas apreciaciones que hace sobre la guerra que la alianza lleva al Paraguay, con el solo objeto de redimir á un pueblo digno de mejor suerte que la esclavitud en que lo tiene sumido el Déspota que desgraciadamente rige sus destinos.

Será materia de muchos artículos y hasta de un folleto, la tarea de rebatir párrafo por párrafo, los desatinos que le han hecho firmar á Mr. Charles Expilly, el cual ignorando los asuntos del Rio de la Plata, tal vez por una necesidad *urgente* de dinero, ha asumido la responsabilidad de lo que no conoce, porque hasta nosotros mismos, no todos comprendemos la importancia de la cuestion que se debate actualmente.

En este primer artículo que será el prólogo de nuestras ideas, citaremos solamente estas textuales palabras que revelan todo el espíritu de discordia á que propenden los autores de la *Vérité de Mr. Expilly*:

Dice hablando del Brasil, «es siempre la misma política que prosigue en este momento, combatiendo al Paraguay, este inteligente y valeroso aliado de los Montevideanos.»

Este solo párrafo, era suficiente para que comprendiéramos que no podia ser obra del que figura como autor, el panfleto á que nos referimos; sino que escrito por otra pluma á cuyo talento y diplomacia haremos siempre justicia pero no á sus tendencias esclusivistas, viene á sancionar con su palabra la tiranía mas inícua que han visto los pueblos del antiguo virreinato, mas odiosa que en los tiempos de Fernando VII y que por defender un partido, viene á arrojar una mancha sobre el pueblo Oriental que tiene tantos mártires por la libertad, y no puede tener por aliado á los tiranos.

Digan francamente: lamentamos que los blancos no gobiernen para lucrar con nuestra *Reforma* y el derecho de aspirar á una posicion se lo concedemos á todos, por que es una cuestion mezquina de ganar mas ó menos; pero para nosotros que no hay otra cuestion sino la de principios, que es la que satisface el alma y la única por la cual late el corazon con orgullo, declaramos y declararemos siempre; que los valientes que se han lanzado á la lucha, unos para vindicar su honor ofendido, como los argentinos y los brasileros, otros para demostrar su amor á la libertad como los orientales, no pueden tener sino una palabra de desprecio para los difamadores gratuitos que debian comprender cuando menos—y lo decimos de corazon—que ni en uno ni otro partido, se nos puede tachar de cobardía.

¡Curioso es al leer el párrafo traducido y transcripto, que llamen al Paraguay aliado *de los montevideanos!*

Hablará el autor, de los blancos como esto se desprende del folleto y de las injurias lanzadas contra el General Flores, pero eso mismo prueba que el autor solo se ha inspirado en la fuente equívoca de la pasion y del espíritu de partido.

En la República Oriental del Uruguay, nadie se denomina por montevideano ni por el nombre de ningun departamento; tenemos una solo y muy honroso; el de Orientales.

F. y A.

Comisiones auxiliares.

Ya hemos indicado alguna vez á la Comision E. Administrativa las conveniencias que resultarian del nombramiento de comisiones auxiliares, análogas á la de la Villa de la Union, en los varios centros de vecindad que existen en los alrededores de esta ciudad.

Esas conveniencias son tan notorias que no pueden ocultarse á la Comision Estraordinaria.

En todos esos pequeños centros de poblacion hay necesidades que, satisfacer y mejoras que realizar, que solo conocen y pueden indicar los que viven al contacto de ellas.

En el Cerro, por ejemplo, donde se vá formando una poblacion considerable, se siente la necesidad de una capilla, de un cementerio y hasta de agua para la poblacion.

Una comision compuesta de vecinos del lugar realizaria tal vez esas obras con los solos recursos del vecindario, ó demandando cuando mas á la Comision Estraordinaria un corto auxilio.

Hay terrenos donados para el Cementerio, hay ofertas de contribucion para las obras, en dinero, en ladrillos y hasta en trabajo personal. Solo falta un centro de accion que reuna todos esos elementos y dirija la empresa.

Lo mismo, sucede en el Paso de las Duranas y en el Paso del Molino. En ambos puntos las comisiones auxiliares, tendrian algo que hacer, aunque mas no fuese hermosear esos parajes que sirven de pasos públicos, limpiando el arroyo, plantando árboles en sus márjenes, etc.

Ademas de esto, seria muy conveniente que la comision fuese adquiriendo terrenos para escuelas en todos esos puntos en que aun tienen poco valor, á fin de levantar en ellos, cuando sea posible, edificios apropiados para escuelas, y ahorrar los alquileres de casas particulares que importan, una considerable erogacion. Las comisiones auxiliares podrian indicar esos terrenos y los medios de su adquisicion.

Los resultados saltan á la vista y hablan por sí solos para apoyar la medida que indicamos.

Pero ademas de estos resultados, la creacion de comisiones auxiliares, produciria otros de distinto órden, pero no menos importantes.

En un pueblo constituido como nosotros bajo el sistema democrático republicano, que es el gobierno del pueblo por sí mismo, los ciudadanos deben educarse en el manejo de los negocios públicos.

La propagacion de las comisiones auxiliares seria un medio de esa educacion de que carecemos de una manera absoluta.

Los ciudadanos que compongan esas comisiones tendrán ocasion de impuerse del mecanismo de la administracion con que se rozarán los asuntos de que se ocupen: irán tomando amor á la cosa pública en la cual tendrian y una parte, y así se iria formando ese espíritu público, alma de la democrácia, sin el cual no puede alcanzar esta nunca una realizacion perfecta.

No solo es pues, ventajosa la medida que indicamos bajo el punto de vista económico y de progreso material, sino tambien bajo el punto de vista político.

Esperamos que la Comision Estraordinaria oiga la indicacion que dejamos apuntada.

F.

Seguros.

Mas de una vez hemos tenido quejas de las informalidades con que sociedades de este género que tienen una responsabilidad real, cumplen con sus compromisos.

Actualmente un amigo nuestro, el Sr. Conde, que por una desgracia imprevista vió sacrificar toda su fortuna en el incendio que tuvo lugar el 26 de Noviembre del año 63 en la casa de la Viuda del Sr. Vilaza, habiendo asegurado su negocio por una cantidad muy inferior á sus existencias, se encuentra en el caso de no poder disponer de su dinero, despues que apesar de su desgracia, ha tenido la abnegacion de pagar íntegramente á todos sus acreedores, quedándole apenas lo suficiente para empezar á trabajar.

La razon es, que la aseguradora en que se halla la sociedad de seguros titulada *Union Americana*, la cual ha sido formada con aprobacion del Superior Gobierno, fundada en sus cuestiones puramente internas, le rehusa satisfacer un depósito que es verdaderamente sagrado.

Reservándose nuestro amigo el derecho de ocurrir ante la autoridad competente para recabar los derechos que legítimamente le pertenecen y aun los perjuicios que le ocasiona la falta de cumplimiento á los Estatutos publicados y á la importancia que tiene un vale, nosotros por nuestra parte pedimos que el Gobierno se ocupe seriamente de regularizar sociedades de tanta importancia y en las cuales se deposita la fortuna de los particulares, en la confianza de que la honradez de sus miembros como la aprobacion del Gobierno, les ofrezca una garantía positiva.

F. y A.

Esto no es discutir, sino porfiar.

La *Tribuna* tiene un sistema particular de discusion.—Afirma un hecho inexacto, se le rectifica, pero en vez de aceptar la rectificacion y reconocer su error, persiste en su afirmacion. Estamos completamente informados, se le dice, pero no retrocede: se dice tambien bien informada y continúa impertérrita; se le dán pruebas, pero ni aun por eso calla, y continúa todavia pretendiendo tener razon.

Esto es lo que ha sucedido en el asunto de las reclamaciones diplomáticas, en que cansados de ser desmentidos por *La Tribuna*, le probamos con la carta del Dr. Castro que habíamos dicho la verdad.

Creimos que en presencia de esa carta, *La Tribuna* se diese por convencida, pero nada de eso; persiste en su pretension apesar de ello, por las siguientes razones que en verdad son terminantes:—1.° *por que La Tribuna dice siempre la verdad; y 2.° porque no hay palabra que valga mas que la suya.*

Como se vé, esto ya no es discutir sino porfiar, de una manera que por cierto debe ser fastidiosa para el público.

Sépase, por fin, *que La Tribuna no tiene por que rectificar lo que dijo respecto á las reclamaciones aun en presencia de la carta del Sr. Castro, Ministro de Relaciones Esteriores.*

El público sabrá á quien ha de creer.

F.

Colegio de los Padres Escolapios.

No es de hoy la reputacion de ese establecimiento dirijido por los Sres. D. Pedro Giralt y D. Félix Artau; pero sin embargo nos complacemos en confirmar la favorable opinion de la Comision Examinadora respecto del adelanto en que se encuentran los alumnos y del excelente método empleado por los profesores.

Hemos tenido tambien la satisfaccion de ser discípulos del Sr. Giralt, y pagamos una justa deuda de gratitud al recomendarlo á la consideracion pública como uno de esos nobles apóstoles de la humanidad, que solo consagran su vida al bien y á la educacion.

Aun cuando la Comision Examinadora le hace plena justicia, agregamos esta hoja mas á la corona que ciñe sus sienes y que es la mas justa que puede alcanzar el hombre en la tierra:—la de haber formado ciudadanos que honran la patria oriental.

F. y A.

Departamento de Canelones.

Hemos sido favorecidos con estos curiosos apuntes que dan una idea del estado de los pueblos del departamento de Canelones é indican algunas necesidades fáciles de remediar y concernientes al Gobierno, á la Administracion de Correos y á la progresista empresa de las Mensagerias Orientales.

Agradecemos al amigo que nos suministró estos datos, que ván despojados de todo espíritu de censura, y que solo se limitan á indicar ciertas necesidades y mejoras que tanto interesan á las poblaciones de campaña.

Hé aquí los apuntes á que nos referimos:

Santa Lucía—Carece de una iglesia—La que hay es sumamente pequeña. El vecindario elevó una solicitud al Gobierno pidiendo se destine el todo ó parte de la contribucion directa para la construccion de un templo, pues los cuatro reales del derecho de abasto que están asignados para este objeto, no alcanzan para nada.

El Cura actual D. José Guianello no puede servir aquel curato por su estado permanente de enfermedad. No hay misa muchos dias, no se administran auxilios espirituales con regularidad, á veces no se abre la iglesia, no se dá la hora al medio dia, ni se tocan ánimas.

Los terrenos del pueblo suben de valor. No se ha querido vender en 18 onzas un solar en la plaza, de 25 varas de frente por 50 de fondo formando esquina. Unos especuladores han comprado muchos solares valdios.

El Sr. Lacueva ha edificado dos magníficos edificios y se construyen algunos otros.

Se adjudicaron premios á los niños de la escuela municipal de aquel punto, anticipando su costo el Sr. Lopez, presidente de la Comision Auxiliar de aquella Villa.

Canelones—Se construyen varios edificios de material. Trabajan varios hornos ladrillos y teja de excelente calidad. Se ha dado órden para cercar los terrenos valdios en las inmediaciones de la plaza y se construyen veredas.

Hay alumbrado y nomenclatura en algunas calles.

Las Mensagerias Orientales tocan en aquel punto, pero seria conveniente que demorasen algo mas, para dar lugar á almorzar á los pasageros.

En la plaza frente á la iglesia se ha demolido una casa vieja para edificar otra, destinada para las oficinas de Policía, Correo, Juzgado Ordinario etc. Se espera el plano hace tiempo para empezar la obra.

La que sirve de comandancia y Cárcel está muy deteriorada y convendria venderla, aplicando su producto á la construccion de la que se proyecta.

Sauce—El párroco del Sauce ha construido una linda y cómoda iglesia de tres naves y dos altas torres, con capacidad para trece altares. Se está rebocando por dentro y quedará pronta en breve. Tiene el doble mérito de haberla construido á su costa, pues no ha recibido mas auxilio que tres onzas de suscricion y 91 pesos 6 reales del Estado.—Cuesta 24 mil pesos. Quiere decir que el curato dá y que hay un Cura ejemplar por su desprendimiento, que destina su producto á obras públicas. Ha construido tambien un buen cementerio.

Por estos servicios se le pueden disimular algunas ridiculeces que tiene, tales como no permitir que vayan las señoras con velo á la iglesia.

D. Pedro San Miguel es el nombre de este párroco.

Tala—Se está revocando por dentro la nueva iglesia de este pueblo naciente, que cuenta hasta ahora nueve casas de azotea y algunos ranchos.—Es de una nave, pero espaciosa.

Su fundador D. Ildefonso de Leon acaba de dar dos mil pesos en calidad de préstamo, para la conclusion de la obra de la iglesia.

Este mismo vecino proporcionó la madera para los bancos de la escuela de aquel punto, pero todavia se adeudan al carpintero que los hizo los 37 pesos que importaron y van dos años.

El pueblo está situado en una altura, dividándose desde 6 ó 7 leguas. Se halla á 12 leguas de distancia de Canelones, de Minas y de Pando.

Seria muy conveniente establecer un correo de Canelones para aquel punto, porque está incomunicado.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Nuestros terrenos—Nos hallamos bajo una impresion, Sr. Redactor, bien desgradable. Sin conocer antecedentes, prejuzgábamos que la interrupcion de los trabajos del camino, y la demora en verlos practicar en esta inmediacion solo dependian de la Direccion General de Obras Públicas, que ora por no levantar los niveles, ora por no entregarlos despues de levantados, ó bien por rectificarlos, habia de dar lugar, á que el tiempo se deslizara aproximándonos á la estacion de las lluvias.

Con razon esclamábamos ¡malditos niveles!!! pero hoy del fondo de nuestro corazon lanzamos una maldicion sobre los autores de nuestra desgracia, condenándonos á ser sepultados en el fango y estar incomunicados en el invierno con la Capital. ¡Maldicion!!! Siempre la cuestion de competencias, siempre luchando los celos imprudentes con el buen sentido, y abatiendo el ánimo resuelto y elevado.

No nos hemos equivocado en nuestra anterior correspondencia al presumir, que la intriga, nuevos manejos, y torpes exigencias retardaban nuestro feliz porvenir, y cruzaban el adelanto de la obra del camino.

Ahí está publicado todo lo ocurrido con el rector de la Inspeccion de D. P. Señor Monteiro. Están justificados los ataques bruscos contra su persona.

Lo sentimos de veras, porque es presentar al juicio de los hombres de la ciencia en el estrangero, un argumento bien de lamentar de la pobreza de los hombres, en cuyas manos se coloca el porvenir de tantas familias, y los capitales de tantos estrangeros que vienen á buscar el colocarlos en empresas.

La desconfianza de encontrar un genio caprichoso é ignorante y díscolo que poiga trabas, hará que se retraigan de presentarse en un teatro, donde hay tanto que hacer, tanto por esplotar, y que para ello se necesita mucho patriotismo, mucha abnegacion, y mucha decision en ahogar las susceptibilidades.

Es una desgracia, que hace años que nos revolcamos en el fango de las etiquetas, de las susceptibilidades, de las falsas apreciadores de un pundonor mal entendido.

Somos como el perro que ni roe el hueso, ni deja roerlo.

No trabajan ni dejan trabajar. El prestigio del Gobierno Provisorio está solidificándose por la Comision Estraordinaria, que comprendiendo la verdadera conquista, por do quiera abre fuentes de recursos á todas las clses de la sociedad con la ocupacion de trabajo públicos.

Si desaparece esa corriente benéfica, que lleva de boca en boca las bendiciones de peon, del artesano, del industrial, del capitalista, y del espíritu de empresa, ¡ay del Gobierno! Perderá el mejor apoyo, y quien sabe donde vendrá á parar su fama bien conquistada.

En su mano está remediarlo. Deje en libertad de obrar á los que componen la C. E. A. que han hecho cuestion de honra en cevarse á la altura de los genios progresistas.

Si nuestros ruegos algo valen pedirémos á la C. E. A. que continúe su obra, pisteando las miserias de espíritus menguados. Montevideo, el Cordon, Aguada, Paso del Molino y Villa de la Union, ostentan ya los trofeos y la envidia la emulacion y la discordia no podrán arrebatar tanto mérito contraido para un ese número de brazos que viven por la accion de su espíritu progresista.

Limpieza pública: es reclamada la reduccion de las propuestas, con mas urgencia que nunca.

Las calles están atestadas de basuras, es decir, las transversales. Algunos vecinos limpian sus algibes y encuentran el camino mas corto en el medio de la calle para depositar el fango hediondo, y allí permanece hasta que vengan las aguas á arrastrarlo con sus corrientes.

Alumbrado y serenos—Sabemos que ambos proyectos están sin resolver por no haberse podido conseguir los reglamentos sobre la materia para poder obrar con acierto.

Haciéndonos eco de los que reclaman la creacion de serenos, les debemos decir, que hay quien se empeña en probar que es una necesidad de lujo, sin duda por no comprender las ventajas de tener vijilantes, que durante el silencio de la noche acuden á su llamado.

Respecto del alumbrado público, oimos quejas repetidas; pero debemos decir haciendo justicia á la persona que oficiosamente lo sirve, que apenas se costea, porque el que quiere le paga, y el que no, es alumbrado á la par de los que costean este beneficio. Es injusto este proceder, y no puede remediarse sino por medio de un compromiso de parte del contratista, y del público. En el estado en que se halla este ramo, el administrador no puede compeler al que resiste á pagar, porque tampoco él tiene un contrato que lo obligue á servirlo bajo tales ó cuales condiciones.

Llamar á propuestas es el espediente que hay que adoptar para que sea servido debidamente, y luegoviene el derecho de obligar al impuesto.

Tabla de salvacion—Es la construccion del camino, es el *gran desideratum* de 14 años, problema que resuelto nos aproxima á las puertas de la Capital. Todo lo demás como plaza de frutos del pais, es prematuro, es tentador, es el escollo donde se estrellarán las voluntades mejor templadas. Camino! Camino!!! y desapareciendo los lagos, los escollos, los bancos, los náufragos con esta tabla de salvacion, llegarán á su puerto deseado.

No sublevemos el espíritu de localidad. Preparemos con otras mejoras la opinion, y allanemos otras dificultades, que nos hagan acreedores á otros beneficios. El camino vendrá, y vendrá dentro del tiempo marcado, y si tal desgracia nos sucediese de abandonarse, será preciso renegar de la revolucion, de su propaganda y de sus prohombres.

Sus Corresponsales.

Informe

PRESENTADO Á LA SECRETARIA DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

M. H. Consejo de Instruccion Pública.

La Comision nombrada para informar á U. S. del resultado de los exámenes del Colegio de PP. Escolapios, que presidió, celebrados en los dias 22 y 23 del ppdo. mes de Diciembre, —se permite detallar todos los ramos de enseñanza, por el órden con que se presentaron, y acompañar una nota estadística de los alumnos sobresalientes en cada clase.

El dia 22, á las 10 de la mañana, despues de un discurso de apertura por parte del Sr. Presidente D. Blas Vidal, fuéronse presentando por su órden las clases de—

INGLÉS, regenteada por el Sr. D. E. Jackson con 15 discípulos; este profesor es uno de los mas acreditados de Montevideo y sus educandos hicieron honor al maestro.

FRANCES, regenteada por el Sr. Don E. Guy con 34 discípulos, que respondieron á la confianza que en el profesor colocó el establecimiento.

GENERALES—1.° *Seccion*, comprendiendo: lectura en manuscritos, religion y moral, Constitucion de la República, escritura al dictado, gramática (sus 4 partes), aritmética con aplicacion del sistema métrico, teneduría de libros teórica y práctica, geografía universal y en particular de la República con aplicacion sobre los mapas.

Esta seccion cuenta 52 niños y es regenteada por el Sr. D. Félix Artau, cuyo nombre nos recuerda el hábil alumno de la Escuela Normal de Madrid.

Al llegar aquí se declaró suspendido el acto por aquel dia, pues eran mas de las 4 de la tarde, para continuarlo el siguiente.

El 23, á igual hora del dia anterior, manifestó el Sr. Presidente la continuacion de los exámenes, que se verificaron en el siguiente órden en las clases generales:

2.° *Seccion*, que comprende todos los ramos de la instruccion primaria elemental, habiendo rendido exámen 63 niños, y es regenteada por el Sr. D. Camilo Ros, que debe haber quedado muy satisfecho de sus alumnos.

3.° *Seccion*, abrazando los principios generales de la anterior; se presentaron 35 niños, los que vinieron á poner de manifiesto la habilidad del profesor que regentea esa clase, el Sr. D. J. Muñoz.

Y por último la de DIBUJO Y POLIGRAFIA, con 17 niños, regenteada por el modesto y laborioso oriental el Sr. D. Pablo Nin y Gonzalez, completó los exámenes de este dia y dió fin á los del Colegio.

Los alumnos de todas las clases, además de exhibirse satisfactoriamente, en general, á las preguntas que se les hicieron y á los cálculos pedidos, presentaron pruebas materiales de su laboriosidad en cuadernos de francés, escritura, aritmética, teneduría, etc.

Los trabajos de Dibujo y Poligrafía admiraron á la Comision y al público asistente á ese acto, atendida la corta edad de algunos de sus discípulos, y acabaron de fijar en el ánimo de la Comision Examinadora y de todos los concurrentes, la grata satisfaccion que le cabe—al dar cuenta del desempeño de su cometido—que la asidua contraccion de los Directores Presbítero D. Pedro Giralt y D. Félix Artau, secundados por los demás profesores, corresponde con justicia á la confianza que el público tiene depositada en ese Colegio.

Terminarémos este informe, dando el resultado de las calificaciones en estos exámenes:

En *Inglés*, sobresalieron los alumnos Francisco Veira, Javier Alvarez, Mariano Igourvnet, Enrique Bauzá, Cárlos d'Haleuvyn, Alfredo d'Haleuvyn, Domingo Mirabal, Alberto Arteaga y Juan Danuzio.

En *Francés*, Juan Güell, Manuel Carrillo, Benito Lamas, Manuel Rubio, Antonio Romeu, Gavino Busquiazo, Felipe Sondro, Agustin Bernada, Francisco Gil y Manuel Aguiar.

En *Clases Generales* 1.ª Seccion: Juan Güell, Manuel Carrillo, Benito Lamas, Francisco Veira, Manuel Rubio, Antonio Romeu, Gavino Busquiazo, Felipe Sandro, Cosme T. Gigina, Telesforo Arteaga, Bernardo Menendez, Benigno Menendez, Fausto Aguilar, Juan S. Podestá, Francisco Garcia, Pedro Lezama, Francisco Gil y Agustin Bernadá.

2.° Seccion: Alfredo d'Haleuvyn, Antonio Benvenuto, Antonio Carbonell, Manuel Aguiar, Enrique G. Parsons, Victor Solsona, Cárlos B. Gonzalez, Salvador Barriola, Juan I. Iglesias, José Canale, Ambrosio Tarabal y José Leal.

3.° Seccion: Isaac Lopez, Leandro Castellá, José D. Gonzalez y Juan Salada.

En *Dibujo*, José Piñeyro.

En *Poligrafía*, Eduardo Guimerá, Juan Güell y Manuel Carrillo.

Blas Vidal.
Alejandro Pesce

Núm. 468.

Minas.

ESTRACCION DE CARNES Á MERCADOS ESTRANGEROS.

Por necesidad, algunos de los socios deseamos ver realizada la liquidacion ofrecida, y creemos no pecar, reclamando lo que es justo.—El Sr. presidente de dicha comision nos deberá un alto concepto diciéndonos: como, cuando, y en donde podremos apercibir nuestros haberes.—Es favor que esperamos.

Varios socios.

Esta es la solicitud que recibimos de varios socios de la antigua sociedad para la estraccion de carnes á nuevos mercados; varias veces la prensa ha estampado semejante reclamo; seria bueno que llegase á conocimiento de quien corresponde, y que satisfaccion sea dada por quien corresponde, sino nada se conseguirá en adelante cuando se quiera recurrir á la asociacion con un objeto de utilidad pública.

Esperamos que de esta vez sea atendido el reclamo de los interesados.

CORRESPONDENCIA

Paris, 20 de Diciembre de 1865.

Muy señor mio:

La Bélgica y la familia reinante acaban de recibir una prueba del grande aprecio en que era tenido por todos los Soberanos de Europa el Rey Leopoldo. Su cadáver fué acompañado por el Rey de Portugal, por el príncipe de Gales y por otros muchos príncipes de las casas soberanas, y lo que mas es y mas vale, por todo el pueblo belga, escepto los obispos que brillaron por su feliz ausencia.

Al lado del sábado sucedió el regocijo del domingo. El nuevo Rey hizo su entrada solemne en Bruselas, y despues de haber prestado el juramento que previene la Constitucion, pronunció un discurso mas brillante por la elevacion y sinceridad de los sentimientos que espresa, que por lo selecto y florido de sus formas. Leopoldo II ha podido decir con aplauso y general satisfaccion, que en todo el camino de su reinado seguiria las huellas que le habia trazado su padre. Este es el mayor elogio que podia hacer de aquel á quien debe la vida y el trono, y la mejor promesa á su pueblo. «Yo no os prometo, no ofrezco á la Bélgica,—ha dicho,—ni un gran reinado como el que fundó su independencia, ni un Rey como el que todos lloramos; pero prometo á la Bélgica un Rey belga de alma y de corazon, cuya vida es completamente suya.

«Mi mision constitucional me coloca fuera de los partidos y de la lucha de las opiniones. Dejando que el pais escoja entre ellos, deseo de veras que temple siempre sus disidencias ese espíritu de fraternidad nacional que reune hoy al rededor del mismo pendon á todos los hijos de la familia belga».

¡Dichoso rey con tal pueblo; dichoso pueblo con tal Rey! Ni la Bélgica desaparecerá del número de los pueblos independientes si conserva su sensatez, ni Leopoldo II será jamás arrojado de su trono si cumple sus promesas. El Rey constitucional que sabe conocer que es superior á los partidos y no debe pertenecer á ninguno de ellos, aceptarlos todos, y aceptar tambien sus doctrinas y sus nombres cuando la opinion los reclama, no corre el peligro de perder su cetro y su corona. Las dinastías que han desaparecido los Stuards, los Wasa, los Borbones y los Orleans de Francia, los Borbones de Parma y de Nápoles, fueron arrojados de su trono y de su pais por haberse afiliado á los partidos enemigos de la libertad y haberse empeñado á resistir á la opinion pública. Cuando los Reyes se convierten en gefes de partido, los partidos opuestos se hacen antidinásticos, y tarde ó temprano acaban por triunfar de los Monarcas que no supieron mantener su neutralidad, ni ser sinceramente constitucionales.

Llegó por fin el mensaje del presidente Johnson, con tanta ansiedad esperado por los Gobiernos de Francia y de Inglaterra. A juzgar por lo que dicen los periódicos oficiosos de ambas naciones; al leer los elogios que dispensan á la sabiduría y pacíficos deseos espresados por el primer magistrado de la República americana, se diria que ambos Gobiernos han salido de sustos, y que ya nada tienen que temer, el uno por su espedicion de Méjico, y el otro por las piraterías cometidas por los corsarios que dejó armar y tripular en sus puertos.

¿Hay verdaderamente motivo para tanta alegria? ¿Le hay para que la Inglaterra se crea ya libre de reclamaciones, y para que la Francia se haga la ilusion de creer verdad lo que ella misma hace escribir por algunos periódicos de los Estados-Unidos, esto es, que el Gobierno de Washington acabará por reconocer el Imperio de Mejico?

Para lo primero, mas que para lo segundo, el presidente Johnson parece inclinarse á abandonar sus pretensiones á una indemnizacion pecuniaria; y si el Congreso no le obliga á insistir en ella, este negocio puede quedar terminado por ahora, sin perjuicio de que el Gobierno de la Union aproveche algun dia, cuando la oportunidad se presente, la ocasion de hacer pagar á su cordial enemiga todo el mal que de ella recibió durante la guerra civil.

En cuanto á la cuestion de Méjico, la confianza de la Francia, si es sincera, lo que dudo mucho, me parece exajerada. El presidente Johnson, léjos de aceptar como buena la intervencion francesa en Méjico, la rechaza con bastante claridad para el que quiera entender

Comision del Funeral

Montevideo, Enero 29 de 1866.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir todo lo concerniente al funeral que tendrá lugar el 1° de Febrero por los ilustres mártires de la libertad en el Paso de Quinteros, ha resuelto que desde el treinte y uno á las doce del dia del presente, hasta el dia dos de Febrero inclusive, se doble en todos los Templos del Departamento de la Capital sin interrupcion.

Lo que se comunica al Sr. Cura á los efectos consiguientes.

Manuel Aguiar.

Al Sr. Cura de....

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para invitar á los funerales que tendrán lugar el 1° de Febrero por las ilustres víctimas sacrificadas en el Paso de Quinteros despues de una capitulacion, invita á la poblacion nacional y estrangera á elevar sus preces á Dios por el alma de esos mártires de la libertad, en el funeral que se celebrará el dia indicado, en la iglesia de la Matriz á las 11 de la mañana.

La Comision.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirijir é invitar á los funerales que tendrán lugar el 1° de Febrero por los ilustres Mártires de la Libertad ultimados en el Paso de Quinteros despues de una capitulacion, invita á los parientes y deudos de aquellas víctimas, á concurrir al funeral que por su alma se celebrará en la Santa Iglesia Matriz el dia indicado á las 11 de la mañana.

La Comision.

La Comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir é invitar al funeral de los mártires de Quinteros, invita á la poblacion nacional y estrangera á enarbolar sus banderas á media asta en sus casas particulares, desde el 31 del presente hasta el dia 2 de Febrero inclusive, en holocausto de la conmemoracion de tan ilustres víctimas.

La Comision.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Enero 30 de 1866.

Por razon de no haber dado cumplimiento muchos de los propietarios de esta Ciudad, en los plazos prefijados, á lo dispuesto por la Junta E. A. con autorizacion del Superior Gobierno, sobre construccion y reconstruccion de veredas al frente de sus edificios; esta corporacion se ha visto en la necesidad de sacar á licitacion los indicados trabajos, recibiendo en consecuencia nueve propuestas en forma, de las cuales ha sido admitida como mas ventajosa la de D. Miguel Sierra, segun consta del contrato celebrado en veinte de Diciembre del año ppdo. con los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de loza del pais labrada para vereda asentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las punturas con el mismo material—2 pesos 60 centésimos.

Por cada metro lineal de cordon de dos á tres cuartas de vara de largo y diez y seis á diez y ocho pulgadas de profundidad y cinco de grueso, en las mismas veredas—80 centésimos.

En vista pues, de lo espuesto, el que suscribe se dirije á Vdes. con el especial objeto de poner bajo su escrupulosa inspeccion la obras practicadas y que practique en adelante el citado contratista Sr. Sierra, con arreglo á las estipulaciones del contrato, dando cuenta esa Inspeccion á la oficina de mi cargo del resultado de esos trabajos.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

José Umarán, Director.
Manuel Acosta, Secretario.

A los Sres. de la Inspeccion Científica Municipal.

FOLLETIN 46

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Sí, mi padre,—contestó Gaspar, con la voz entrecortada, alterada por sus sollozos histéricos.

—¡Valgame Dios, y qué desgracia!—dijo el alguacil, que se habia modificado:—pero mire usted, ya sale ahí el señor alcalde: no tenga usted cuidado, es muy buen señor, y muy cristiano: se llama don Nicolás Valamonde, y el escribano, don Pedro Machudo: no es mal hombre, tampoco.

—A ver, que traigan los presos á la Audiencia,—dijo el alcalde:—¿quién es ese que llora?

—Señor,—contestó el alguacil,—es Gaspar Media-noche.

—Menos llanto, y mejores obras,—dijo el alcalde.

—Y tiró adelante.

Uno de los vecinos cerró la puerta de la casa.

Clara estaba en su cuarto, acompañada por dos señoras y dos jóvenes que vivian en el cuarto segundo y en el principal.

IX.

Benévolas interpretaciones de un escribano.

Don Pedro Machudo se alegró.

Es singular cómo se desarrolla el ódio en las almas infames.

Machudo se alegró de la desgracia de Gaspar.

¿Y por qué?

Porque Gaspar habia sido amado y favorecido por un pícaro negro, por un liberal infame, que habia librado á Machudo, como sabemos, en una ocasion crítica, de ser muerto á golpes de fusil miliciano.

Las almas bajas aborrecen al que les hace un beneficio. En la vanidad de su bajeza, se sienten humilladas por el beneficio, y no perdonan la humillacion: ven en el beneficio un insulto; no quieren conceder á nadie una virtud que ellos no tienen, que no comprenden, y que creen que no existe.

Gaspar era víctima de esta aberracion de un alma oscura.

El alcalde se hizo abrir la Audiencia, por no ir hasta la cárcel, y por no tomar declaracion á los presos en la calle.

Se encerró en el tribunal de su distrito con el escribano.

Los dos presos habian quedado en la portería, guardados por cuatro alguaciles.

Gaspar habia sido atado de nuevo.

Dos amarillas velas de cera, en dos candeleros puestos sobre la mesa, daban, por la escasez de su luz, un

sus palabras; y añade que remitirá á la Cámara todos los documentos ó notas que han mediado entre los dos Gobiernos.

No diré que los Estados-Unidos declaren la guerra á la Francia, porque ninguna necesidad tienen de llevar las cosas hasta este estremo para conseguir el objeto que se proponen de destruir el Imperio creado en Méjico por el estrangero. El Gobierno de los Estados-Unidos sabe perfectamente que sin hacer nada, sin tener que sacrificar hombres y dinero, logrará lo que desea, porque los franceses no conseguirán nada, y todo lo que han hecho desaparecerá el dia que se retiren.

Pero al mismo tiempo que esto sabe, conoce tambien el Gobierno americano que por decoro propio, por el prestigio que debe y quiere conservar en América no debe permitir que los franceses sigan ocupando á Méjico, y que la Bélgica y Austria continúen enviando allí numerosas legiones de aventureros.

Debemos, pues, suponer que el gobierno del presidente Johnson insistirá en que deben retirarse los franceses, y que no está lejano un tratado público ó secreto, parecido al de 15 de setiembre, cuyos resultados serán en Méjico los que este tratado dará en Roma; es decir: la América de los americanos y no del tudesco.

Una cuestion muy grave ha suscitado el Congreso de estudiantes de Lieja. Algunos de los estudiantes franceses que acudieron á él, pronunciaron acalorados discursos, en los que emitieron opiniones políticas y filosóficas sin incurrir en pena; en que, dado el caso de que la emision fuese una falta ó un delito, habiendo sido cometido en el estrangero, no puede ser juzgado ni condenado en Francia; en que, aunque pudiese serlo, debian juzgarle los tribunales, y nó la Universidad ó Consejo; y finalmente, en que la pena para un delito no puede ser arbitraria, sino que antes de la comision del delito debe estar escrita en la ley, lo que no sucede en el presente caso.

Poderosas son estas razones, mas yo diré que, previendo, como debia prever, lo que hoy sucede en la Universidad, yo en lugar del Gobierno no hubiera dado ninguna importancia á las opiniones proclamadas en Lieja por los estudiantes franceses, y de esta suerte se hubiera evitado además el escándalo de su mayor difusion entre el público.

Los muchachos, á los quince ó veinte años, creen profesar ideas y tener convicciones filosóficas que abandonan y de las que se rien á los treinta. Esto debió tener presente el Gobierno, y no proceder contra los estudiantes por estas descabelladas opiniones. ¿Qué opinion filosófica tiene un negrero? ¿Cuál es la de un prestidigitador?

Ya se ha verificado el matrimonio de la princesa Ana Murat con el duque de Mouchy. El matrimonio civil se verificó á las diez y media y por privilegio, en casa de S. A. el príncipe Murat. Inmediatamente despues de la celebracion, los carruajes de la córte fueron por la desposada y la condujeron á la capilla de las Tullerías. Las invitaciones para la capilla eran bajo forma de tarjeta y debian presentarse á la entrada.

El nombre del invitado figuraba el primero en la tarjeta y contenia además indicaciones heráldicas, y tambien el lugar que estaba designado á cada concurrente á la ceremonia religiosa. Despues del almuerzo dado en las Tullerías, el duque y la duquesa partieron para el castillo de Mouchy, donde los habitantes del país les tenian preparada una espléndida recepcion.

Créese que los duques de Mouchy harán su primera reaparicion en Paris y en la córte el dia de Año Nuevo. Se cree tambien que el duque se presentará como candidato al Cuerpo Legislativo en la primera vacante que ocurra.

Anúnciase que el Gobierno frances incluirá en el *Libro Amarillo* todos los documentos que han mediado entre los gabinetes de las Tullerías y de Washington, respecto de la cuestion de Méjico.

Se confirma la noticia de que el general Logan no ha aceptado la mision que le ha confiado el presidente Johnson cerca de Juarez, por haberse negado aquel á apoyar al ex-presidente de la República mejicana.

Segun los últimos cálculos, las economías que se han introducido ya en el presupuesto italiano, ascienden á 28 millones.

En España se habla mucho de Ultramar; muy pocos son los que lo hacen con acierto. Los que pudieran hablar acertadamente callan, ya por carácter, ya porque saben que el Gobierno no oye sino á los que han sido empleados; y aprovechando este silencio, hablan y son oidos muchos que debieran callar por sus pecados; no pocos por su supina ignorancia; algunos, porque si no han pecado tienen la proteccion útil de los grandes pecadores, y no se atreven á decir la verdad.

Al llegar aquí, y cuando me proponia volver á hablar de la trata y de los discursos pronunciados en la reunion celebrada en Madrid por los amigos de la emancipacion de los esclavos, vienen á mis manos los últimos números de *La América* y de *La Revista Hispano-Americana*. Dejo pues, para otra carta la espresion de mis ideas respecto al horrible comercio de hombres, y voy á decir dos palabras que me sugiere la lectura de aquellos dos apreciados periódicos.

En la *Revista Hispano-Americana*, el ilustrado señor don Calisto Bernal aprecia como yo el decreto del Sr. Canovas que manda abrir la informacion preparatoria para las leyes especiales. En *La América*, el no menos ilustrado Sr. Bona celebra la aparicion del decreto, y augura bien de sus consecuencias. ¿En qué consiste esta diferencia de apreciaciones entre dos escritores, instruidos ambos, inteligentes los dos, y animados de los mismos buenos deseos de ver introducidas en las provincias ultramarinas las reformas políticas?

Esta diferencia procede de que el señor Bernal tiene sobre el señor Bona la ventaja de haber vivido en América y de conocer mejor á los hombres anti reformistas de allá, que son los que han obtenido este decreto lapidario con que el Sr. Canovas ha querido complacerles y hacer creer lo que de buena fé cree el señor Bona.

Dannos no credite teneri.—El decreto del señor Cánovas es el golpe de muerte dado á las aspiraciones de los cubanos: es el abrazo de O'Donnell á Espartero; y el señor Bona tocará muy pronto su tardío desengaño y deplorará otra vez el haber creido en la sinceridad de un vicalvarista. ¿Cuando será que mis buenos amigos los progresistas aprenderán á desconfiar? Esta ciega confianza en sus contrarios ha sido la mayor de las desgracias de nuestro partido. Hablemos de otra cosa.

He leido en *La Regeneracion* que ha aparecido en Madrid *La Dinastía*, si bien con tan mala estrella y con tan fria acojida, que apenas puede contar con algunos escasísimos suscritores. Ciertamente la noticia no me sorprende: *La Dinastía* no podia esperar otra cosa teniendo los directores que tiene.

Como yo no la conozco sino de oidas, veria con gusto que la enviase V. á esta tierra; los amigos se alegrarian tambien de tener en Paris *La Dinastía*.

Mr. Steffens, el celebre jefe de los *fenians* que supo abrir ocho puertas y dejar burlados á los ingleses, se halla en Paris. No es, como algunos supondrán, un hombre del pueblo, de groseros modales y de bruscas maneras; es un elegante, un *gentleman* completo, y de ello ha dado una prueba dedicando su primera visita al señor embajador de Inglaterra y dejandole una tarjeta para lord Cowley: no dude de la fina cortesía de un *fenian*.

Verificóse por fin el matrimonio de la princesa Ana Murat con el duque de Mouchy, grande de España de primera clase. Los novios, despues de haber recibido los obsequios de la familia imperial, salieron para el castillo de Mouchy. Se ha notado que no asistió á la ceremonia el príncipe Napoleon, quien vino espresamente á Paris desde su hacienda de Pravins para acompañar el cadáver de monsieur Bixio, honrado ministro que fué durante la República.

He visto que el señor Gonzalez Bravo y el señor don José de la Concha se han puesto de acuerdo; tal para cual: Dios los cria y ellos se juntan. Si el autor de *Rinconete y Cortadillo* viviera hoy, escribiria una novela titulada *Ibrahim Clarete y Antonio, ó los dos célebres ambiciosos.*

El tratado de extradicion entre Francia é Inglaterra ha sido concluido y no será renovado: los ladrones están de enhorabuena.

EXTERIOR

Santa Fé.

En el *Ferro-Carril* del Rosario leemos esta carta que instruye de una derrota de los salvajes:

Santa Fé, Enero 25 de 1866.
(9 de la noche.)

Sr. D. Nicasio Oroño, Gobernador de la Provincia.

Mi estimado amigo:

Un fuerte abrazo y mil felicitaciones por el brillante triunfo que nuestros valientes han alcanzado sobre los bárbaros del Norte.

En este momento se me presenta el oficial D. Pedro Azcuénaga, ayudante del Comandante general Olmedo, que ha hecho parte de la espedicion, quien me dice que el lúnes 22 del corriente en la costa del Monte Aguará en el paraje denominado «Los Algarrobos,» consiguieron sorprender dos tolderías, siendo el resultado setenta y siete indios muertos incluso cinco caciques y á mas cinco chinas muertas; han tomado ciento nueve de chusma y 218 caballos, siendo estos en su mayor parte de los que han llevado de la frontera, habiendo tambien conseguido rescatar siete cautivos, entre ellos uno de los ultimamente llevados del Fortin.

El oficial se ha adelantado á darme verbalmente tan importante noticia, habiendo dejado atrás á su asistente con el caballo algo rendido, y se ha dejado por olvido el parte en la balija, pero me dice que puedo con toda seguridad comunicar á V. este resultado. En el vapor de mañana irá el parte.

Su affmo. amigo y S. S.

Tiburcio Aldao.

—Sobre el alumbrado á gas de cuya realizacion se dudaba, publica el *Cosmopolita* esta lisongera carta:

Las Conchas, Enero 14 de 1866.

Estimado amigo:

Concedido á fines de Octubre por la Legislatura el artículo en que se declaraba que la concesion del gas era un privilejio esclusivo, la compañía se ha formado en Lóndres con un millon de pesos fuertes, no solo para la explotacion del gas en la ciudad del Rosario, sino tambien en otros pueblos que quieran gozar de este beneficio.

La demora, pues, no ha sido causada sino por la tenacidad de los abogados de la casa de Lóndres, que no consideraban el contrato esclusivo, sino cuando hubiera un artículo que lo espresara así.

Me dicen de Inglaterra que en el próximo vapor inglés, vendrá el depósito de los 10,000 patacones al Banco Mauá.

Le mando á V. el prospecto de la nueva empresa que me llega recien por el paquete de hoy, y no queriendo demorar tan agradable nueva á V. que ha sido nuestro protector, me despido felicitándolo por la realizacion de la luz del Rosario por una empresa tan respetable como la presente, que á no dudarlo, realizará otros trabajos importantes luego que conozca la localidad.

Soy de V. *Santiago A. Calzadilla.*

Industria algodonera.

Dice un diario de Buenos Aires lo siguiente:

«Tenemos unas muestras de algodon producido en el Paraná, que segun los inteligentes no se ha cosechado mejor en parte alguna.

La industria algodonera en el Paraná, es debida á una sociedad de comerciantes en su mayoría españoles, que con desprendimiento, con constancia é inteligencia ha logrado realizar tan útil ramo de comercio, teniendo ya en depósito en Buenos Aires, mas de doscientas arrobas de tan preciosa produccion, y que pueden espenderla con gran ventaja sobre la que se produce en Norte-América y otras partes.

Felicitamos á los fundadores de esta industria del Paraná, industria que ha de llegar á ser un emporio de riqueza para la República Argentina.

El Rey Leopoldo I.

(Necrología.)

Ya hemos anunciado la dolorosa pérdida que han sufrido la Bélgica y la causa constitucional. Mas abajo se hallarán algunos datos biográficos del difunto rey Leopoldo I.

Los ministros, en una sentida proclama, han anunciado la muerte del ilustre soberano, y al fin de esa pieza se leen las líneas siguientes:

«El pueblo belga, fiel á sí mismo, esperará confiado el próximo dia en que los representantes de la nacion recibirán el juramento del heredero del trono. Para garantizar á la Bélgica su libertad, su prosperidad y su independencia, Leopoldo II seguirá los grandes ejemplos de su ilustre padre, y hallará toda la nacion reunida para sostenerlo enérgicamente en el cumplimiento de su noble y patriótica mision.»

En virtud del artículo 79 de la Constitucion á partir de la muerte del rey y hasta que su sucesor preste juramento, los poderes constitucionales del rey serán ejercidos, en nombre del pueblo belga, por los ministros reunidos en consejo y bajo su propia responsabilidad.

El rey Leopoldo de Bélgica ha muerto el 10 de diciembre á las diez de la mañana. Los belgas le lloraran como el paciente iniciador de sus libertades, y la Europa y el mundo entero echarán de menos en él al sabio árbitro de sus diferencias.

Llamado el 26 de Junio de 1831 al trono de Bélgica, Leopoldo supo ser el modelo de los reyes constitucionales: como ciudadano nunca se apartó de la honradez y como rey constitucional reinó y supo gobernar.

Una vez terminada la guerra contra la Holanda, despues de haber tomado con la ayuda de los franceses la ciudadela de Amberes, y firmado una tregua de cinco años que seis años mas tarde supo transformar en una paz definitiva, el rey de los Belgas proclamó la Constitucion liberal de 1832, que dió á la Bélgica la libertad civil y política, el derecho de asociacion y de reunion, la libertad de la prensa, la de la enseñanza y la separacion absoluta de la Iglesia y del Estado. Siempre permaneció fiel á esta Carta, lo que será la gloria y el honor de su memoria.

En el ejercicio de sus funciones de rey supo templar el poder recio poniendo los límites en que debia ejercerse. Respetó siempre la soberanía popular y trató de satisfacer las aspiraciones de la opinion pública. Mantuvo igual la balanza entre el partido católico y el partido liberal y así le vimos de 1831 á 1840 compartir el poder con el ministerio de Theux Nothomb, que le impuso digámoslo así, la mayoría católica de ambas Cámaras, y dejó establecer por aquellos católicos, lo que los clericales y los descentralizadores piden en Francia, el sistema unitario de la enseñanza y la independencia de los consejos comunales.

Dotado de una educacion sólida que le hizo dar su padre el duque Francisco de Sajonia Coburgo Schalfeld, habiendo apreciado desde su adolescencia los beneficios de las instituciones inglesas hasta el punto de naturalizarse ciudadano inglés, Leopoldo se felicitó de constituir en 1840 el ministerio Rogier-Lebeau, y de sancionar la amnistía general y el emprestito de 90 millones para las grandes empresas industriales propuestas por aquel ministerio liberal; pero cuando este ministerio le pidió la disolucion de la Cámara en la que dominaba la influencia clerical, el rey se negó á esta medida violenta y aceptando la situacion volvió á llamar al poder á M. Nothomb. El país se habia pronunciado en favor de los católicos y el rey no podia contrariar al voto popular.

Aquí sobreviene un período de tanteos políticos. Despues de M. Nothomb sube el liberal M. Van de Meyer y luego el católico M. de Theux. Las elecciones producen una mayoría liberal en la Cámara y M. Rogier y M. Frére Orban vuelven al ministerio. ¿La nacion se pronuncia contra las tendencias clericales? Leopoldo secunda á sus ministros que obran enérgicamente contra el clero.

Estalla en París la revolucion de 1848 y de rechazo se hace sentir en Bruselas. Los pueblos se hallan indecisos entre el trono y la república, y entonces Leopoldo ofrece su dimision de rey. Su poder pesaba tan poco sobre la nacion belga que esta se guardó bien de aceptar la dimision. Hacia diez y siete años que le conocia y la gratitud del pueblo le puso en el caso de no abandonar el trono.

Tratábase en este momento de poner en salvo la Constitucion belga, y M. de Brouckere, conservador, fué el encargado de formar un ministerio, que duró hasta 1835, en cuya época fué reemplazado por el ministerio Decker y Vilain XIV. Suscitóse entonces un vivísimo debate en la Cámara con motivo de una ley sobre la caridad presentada por los católicos, y hubo tambien desórdenes en la calle, con cuyo motivo decidió Leopoldo llamar á Rogier y Frére Orban y pronunció la disolucion de la representacion nacional. En las siguientes elecciones triunfó el partido liberal, y todavía se sostiene el ministerio Rogier que las dirigió. Como si el rey de los belgas quisiera dar satisfaccion á las ideas predominantes, habia confiado recientemente el ministerio de Justicia á un abogado de treinta años, M. Bara, muy conocido por su oposicion al partido católico.

La reputacion de honradez y habilidad que se habia adquirido el rey de los belgas, hacia que recurrieran con frecuencia á él algunos soberanos de Europa pidiéndole consejos. Sabido es el gran caso que hacia el gobierno inglés de su dictámen sobre los asuntos mas arduos y el gran aprecio en que le tenia la reina Victoria, sobre todo desde la muerte del príncipe Alberto. Estas muestras de consideracion no le impedian á Leopoldo ser justo, y así es que vimos no hace mucho, cuando le elegieron por árbitro la Inglaterra y el Brasil, reconocer que la razon asistia á los brasileros, es decir los débiles, y que toda la culpa era de sus amigos los ingleses.

Este Nestor de los reyes, como se le llamaba, no solamente se ha hecho notable por la sabiduría de sus consejos. Figuró con distincion en el congreso de Erfurt, celebrado en 1808, cuando ya era general en el ejército ruso. En las batallas de Lautzen, Bautzen, y Leipsick; en Brienne, en Arcis-sur-Aube y en la Fére-Champenoise peleó bizarramente á la cabeza de un regimiento de caballería. En 1814 entró con los aliados en París. Posteriormente asistió en persona al sitio de Amberes; pero esta vez iba con el ejército francés.

Leopoldo estaba destinado á ser rey constitucional. Las prendas de su carácter y su elevada inteligencia le habian impuesto este papel. Su primer matrimonio, celebrado el 2 de mayo de 1816, con las princesa Carlota, hija de Jorge IV rey de Inglaterra, le llamaba á compartir el trono del Reino Unido. La muerte de la heredera del trono, su mujer, acaecida un año despues, el 5 de noviembre de 1817, le volvió á la vida privada. Retiróse á Claremont; pero su suegro Jorge apreciaba en mucho sus consejos y no queria estar privado de ellos.

En 1830 acababan de recobrar los griegos su independencia, y las potencias protectoras que buscaban un rey que quisiera encargarse de formar su educacion política, pusieron los ojos en Leopoldo y le ofrecieron la corona de Grecia. Al pronto la aceptó; pero viendo que las potencias no acababan de fijar las condiciones, retiró su candidatura real.

Mas felices fueron en esto los belgas que los griegos, pues luego de haberse separado de la Holanda y haber recobrado su autonomía, enviaron á Leopoldo una diputacion del Congreso nacional que le hizo aceptar la soberanía. El que debia ser el padre de sus libertades entró el 21 de julio de 1831 en Bruselas, y ese dia hubo un belga mas en Bélgica. Leopoldo I tuvo la honradez de renunciar á la pension de 50,000 esterlinas que le pasaba el erario inglés.

El rey de los belgas contrajo nuevas nupcias en 1832 con la princesa Luisa de Orleans, hija de Luis Felipe, y de ese enlace han nacido tres hijos: el duque de Bravante que hoy tiene 31 años, el conde de Flandes y la princesa María Carlota, emperatriz de Méjico.

El rey Leopoldo ha fallecido á los 75 años menos algunos dias de edad.

La Emperatriz de Méjico.

Nuestros lectores han tenido conocimiento por los mismos extractos de noticias publicadas en *El Siglo*, de la voz que corrió del embarque para Europa de la Emperatriz de Méjico que pronto debia seguir el mismo emperador, desilusionado con respecto á la estabilidad de dicho imperio.

Hé aquí ahora la esplicacion de este rumor: la deducimos de la siguiente noticia que refiere el *Moniteur* francés del 23 de diciembre en estos términos:

«La emperatriz de Méjico se embarcó el 20 de Noviembre, en Vera-Cruz, á bordo del packet mejicano *Tabasco*, para Sisal, puerto situado en la península del Yucatan.

«La semana que la emperatriz Carlota pasó en Vera-Cruz fue animada por cantidades de fiestas y ovaciones estasiastas, á la cual tomaron parte todas las clases de la sociedad.»

En cuanto al motivo de este viaje nada dice el *Moniteur*, pero lo atribuimos á razones de salud, pues se sabe que lo que mas preocupa á la emperatriz es curarse de la esterilidad de que parece afectada.

De todos modos, así se esplica perfectamente el rumor de la vuelta á Europa de los Emperadores, cuyo orígen se halla en el mismo viaje que acabamos de referir y que fué explotado por los enemigos del imperio.

Esto nos enseña cuanto son dudosas la mayor parte de las noticias, cuando las quiere interpretar el espíritu de partido.

Apertura de las Cortes españolas.

El dia 26 de diciembre celebrarán ambas Cámaras su sesion preparatoria, y el 27 tendrá efecto, á la una de la tarde, en el palacio del Senado con asistencia de S. M., la solemne ceremonia de la apertura de las Cortes S. M., en vista de su feliz restablecimiento, no ha querido quitar nada de su esplendor á este importante acto, y presidirá la sesion, leyendo el discurso de la corona, si su estado continúa siendo satisfactorio. Acompañarán á S. M. el Rey y los infantes.

El exámen de poderes no puede ser largo en la próxima legislatura, porque si se esceptúa media docena de provincias, en todas las demás no ha existido lucha y las actas pasarán sin dificultad. Es una ventaja y una garantía para los que deseamos sesiones aprovechadas.

La cuestion de la presidencia será la primera que el nuevo Congreso ha de resolver, pero esta cuestion no lo es á nuestros ojos ni puede serlo en las Córtes próximas á reunirse.

No es de hoy nuestra opinion de que la presidencia de la Cámara popular cese de dar orígen á una batalla política: para tan alto cargo no ha de buscarse la representacion de mayorías ó de minorías, sino la autoridad, el prestigio, la direccion que desde el sillon presidencial contribuyen tanto al mejor órden de las discusiones: designado el nombre respetable del señor Rios Rosas para la presidencia y haciendo justicia á la imparcialidad y tino con que ha dirijido siempre las discusiones, no estrañaríamos que el señor Rios Rosas, en vez de ser candidato de la mayoría esclusivamente, lo fuera del Congreso todo, despojando así de todo carácter político una cuestion que importa mucho á la dignidad de la Cámara popular.

Naufragio.

El paquebot de vapor el *Boristhene* ha naufragado á poca distancia de Oran. Cerca de treinta personas han muerto.

Polonia.

Son tristes las noticias que el telégrafo nos comunica acerca de las persecuciones de que son objeto en Polonia los católicos. La violencia es empleada sin reserva, para que los cristianos opten entre la deportacion ó la apostasía. No podíamos imaginar que en el siglo XIX fueran posibles tales estremos.

Suecia y Noruega.

El entusiasmo producido en Suecia y Noruega por la adopcion de la reforma constitucional, es cada dia mayor. Todas las corporaciones han enviado felicitaciones y aclamaciones al monarca, llegando en la capital el entusiasmo de las masas hasta el punto de querer estas tirar del carruaje del rey para pasearle en triunfo por la ciudad. Se trata de elevarle en muchas ciudades de Suecia un monumento conmemorativo de este suceso.

Austria y Prusia.

La Prensa de Viena anuncia que el Austria y la Prusia han concluido, como adicion al convenio de Gastein, un nuevo tratado relativo á la guarnicion de Rendsbourg, que precisa las estipulaciones concernientes á la misma. La importancia de este tratado se comprenderá recordando que en el convenio de Gastein se habla de convertir á Rendsburg en fortaleza federal con una guarnicion compuesta de soldados austriacos y prusianos.

El General Dulce.

En una carta de la Habana que publica *El Reino*, se dice ya que el gobierno aceptaba la dimision del general Dulce, quien, como siempre, estaba dispuesto á servir á su Reina y á su país con abnegacion en cuanto sea compatible con su dignidad.

El digno capitan general de la isla de Cuba habia recibido una felicitacion muy espresiva de lord Russell por sus esfuerzos contra el tráfico de negros, con motivo de haber apresado la única espedicion que durante un periodo de catorce meses apartó á aquellas playas. No podrán por cierto tomar ya pretesto ciertos gobiernos del tráfico de negros para suscitar conflictos al español.

Francia y Méjico.

Se dice que en una entrevista que el general Schofield tuvo con el mariscal Randon, este último declaró que Francia no retiraria sus tropas de Méjico sino despues del reconocimiento del emperador Maximiliano por el gobierno de los Estados-Unidos.

GACETILLA

Música italiana—Hemos oido muchos elogios sobre la música de la fragata *Regina*, y á nombre de varios concurrentes á la retreta solicitamos del Sr. Almirante Riccardi que complazca á los concurrentes á la plaza disponiendo que toque en ella.

Seria una novedad muy agradable que nos proporcionaria la ocasion de aplaudirla.

Libro interesante—Anteayer anunció un colega que en Paris se habia publicado el primer tomo de una obra en castellano titulada: *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay desde el año de 1810 hasta 1852.*

En efecto, se ha hecho esa impresion por cuenta de un miembro del Instituto Histórico Brasilero, bajo un vasto plan que abraza los sucesos políticos de el país con relacion al Brasil y la Confederacion Argentina.

Esa obra aun cuando no fuese bastante imparcial en ciertos puntos, siempre suministrará datos de interés que hoy se hallan diseminados ó son poco conocidos.

Ay, que majaderos!—Es doloroso, es sensible, es triste, es lúgubre que los colegas de *La Opinion* y *La Tribuna* se manifiesten tan infecundos, en una época tan propicia para la gacetilla.

Hace un mes que se lo llevan haciendo variaciones sobre los *grandes Almanaques del Siglo*, (Q. E. P. D.) sin reparar que se ceban en los muertos puesto que *desgraciadamente* no queda ni un ejemplar para remedio.

Atribuyendo á la sequía la esterilidad del chirúmen de esos incansables heraldos, capaces de competir con los muchachitos que gritan *¡paquetes la suerte!*, rogamos al Sr. Gefe de Policía que fecundice aquellas yermas cabezas regándolas como á los árboles de la plaza.

Hacemos esta súplica no porque seamos ingratos á la popularidad que consiguen las obras de esta casa por medio de las ingeniosas y sempiternas variaciones á duo, sinó en beneficio de los lectores de dichos diarios, á quienes se les caen las lágrimas cuando tropiezan con tales producciones.

Si les falta asunto ¿porqué no se inspiran en el *Manual de Agricultura* del Sr. Caravia, exhortando á los ciudadanos á dedicarse al cultivo del perejil y las zanahorias?....

Hizo furor—Esta frase que espresa el grado mas elevado del entusiasmo teatral, la aplican los diarios del Rosario á la Sra. Mollo, refiriendo su despedida. Lo que mas agradó á aquel público delirante fué la cancion andaluza *La Purificacion de la canela* y el voluptuoso wals *El Beso*. Por supuesto, hubo repeticion, truenos de aplausos, á la escena, y en fin, todas las manifestaciones que hacen los aficionados cuando se consideran plenamente satisfechos.

Observatorio astronómico—El señor Gould, astrónomo distinguido, se hallará en la ciudad de Córdoba para establecer un observatorio dotado de todos los elementos necesarios.

El Sr. Gould procura resolver así muchos problemas importantes que depende de observaciones que deberán practicarse en este hemisferio, pues las realizadas son muy incompletas; ahora vez espera llenar una gran necesidad cual es la formacion de catálogos de las estrellas del Sur, que se completarian con las observaciones de los sabios alemanes Bassel y Agalander hasta los 30° al S del Ecuador y las de Mr. Gillis que se estienden á las regiones que rodean el polo Sur.

El Sr. Sarmiento, Ministro Argentino en los Estados Unidos, ha prometido á dicho astrónomo la mas decidida proteccion á fin de que realice esa empresa de suma importancia para la ciencia.

El Mayor Soto—Como se ha dicho injustamente que á consecuencia de un incidente con dos pescadores italianos habia sido destituido este gefe, nos toca declarar que por el contrario se halla siempre desempeñando en su batallon el cargo con que le honró el Gobierno.

Solicitud—Los vecinos mas influyentes de Santa Lucía se han dirigido al Gobierno pidiéndole conceda una parte del producto de la contribucion directa del departamento, para edificar un templo que es de suma necesidad. Si como es de esperarse recibe buena acojida su solicitud, en el acto se empezarian los trabajos con los fondos que es fácil reunir entre los vecinos.

Hay esperanzas—El Sr. Capurro se ocupa de hacer cálculos para presentar á la Junta una propuesta sobre la conduccion de agua de rio Santa Lucía.

El proponente es hombre de empresa y posee el primer elemento para llevar á cabo su proyecto si merece aceptacion: una excelente coleccion de pesos reforzada por el crédito que se aumentaria considerablemente así que estuviese difinitivamente establecidas las condiciones.

Loados sean los dioses!—La entrevista entre el Gobierno y varios miembros de la Junta, ha dado un resultado bastant satisfactorio que salva las dificultades con la direccion General de Obras Públicas.

La Junta será absolutamente independiente de esa oficina en todos los trabajos de empedradosy caminos, que eran los que sufrian paralizacion á cada paso, de manera que la intervacion de la Direccion queda reducida á otras oras cuya necesidad no es tan urgente.

A fin de apresurar aquellos trabajos demorados hsta ahora por dificultades que no ocurrirán en adelante, se aumentará el personal de la Comsion Científica con el Sr. Mackinon, ingenier oriental que reune á sus aptitudes el deseo le ser útil á su país desempeñando las tareas ue se le confien.

Vila del Cerro—Exelentes noticias tenemos que comunicar á los habitantes de espanto. La Junta se preocupa de sus necesidades que varias veces hemos señalado, y está resuelta á procurar satisfacerlas; proyecta la onstruccion de una capilla, de un cemento y dos casas para las escuelas públicas, y tamien teniendo en vista la suma escasez de agua que se experimenta siempre, piensa utiliza los manantiales de que actualmente se sirve un vecindario pobre, ó un chorro que se dice hoer en una altura que haria facilísima la conduccion por medio de caños.

Un buen servidor—El criado de un migo nuestro que gasta en la cocina mas dores pesos diarios, suele poner las cuentas de Gran Capitan, concluyendo siempre con la artida siguiente:

«Por si pasas, seis reales.»

—¿que pasas son estas,—dijo un dia su patron, que siempre las pones y nunca las veo?

—Piron, ya no las volveré á poner,—contestó criado con mucha calma.

Otrdia le decia su amo:

—¡Estas perdice s son muy caras!

—Ya lo creo que son,—repuso el criado con imperturbable serenidad.

Una de las partidas que figuraban diariamente en la cuenta, era esta:

«Por el bizcocho de dos vintenes para el chocolate, cuatro vin tenes.

Yendo de viaje con su amo, almorzaron en el pueblo de Pando; es decir, almorzó el criado y echó un pienso al caballo, y puso la siguiente cuenta:

«Jamon, pan y vino para almorzar yo, Perico, el criado, catorce reales.

«Por paja y cebada para mi patron, cuatro reales».

Profilaxis del rayo—El Consejo de salubridad del departamento del Sena, ha renovado la siguiente instruccion, enumerando las precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad.

Dice así:

Deben evitarse las corrientes del aire durante las tempestades: la direccion del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó el viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana.

Es muy peligroso sonar las campanas, especialmente para los que lo ejecutan.

Franklin resume del modo siguiente los consejos que dá á las personas que temen al rayo:

1.° No colocarse próximo á las chimeneas, pues el hollin que las tapiza posee como los metales, la propiedad de atraer el rayo.

2.° Por igual razon conviene colocarse lejos de los metales, de los cristales, de los dorados, de las campanas y sus cuerdas, y debe uno despojarse de los objetos metálicos que tenga sobre sí

3.° Es preciso estar lejos de las arañas, de las lámparas, de los adornos de metal, de los árboles y de todo objeto elevado.

4.° Es conveniente interponer entre la persona y el suelo un cuerpo mal conductor, como el cristal ó la seda.

5.° Disminuir cuanto sea posible los puntos de contacto de la persona con el suelo y las paredes.

El preservativo mas seguro es acostarse en una hamaca suspendida con cuerdas de seda en una habitacion grande.

Cuando una persona ha sufrido una descarga eléctrica de la atmósfera, conviene colocarse inmediatamente en sitio donde se respire aire con facilidad, quitarle en seguida los vestidos, hacerla fusiones de agua fria durante un cuarto de hora, practicar fricciones en las estremidades y tratar de restablecer la respiracion por medio de compresiones interminentes sobre el pecho y bajo el vientre.

Pero hombre?—Es impagable la vigilancia que ejerce el seráfico cólega tribunero á fin de que *El Siglo* aparezca sin un error.

Ese corrector *gratis é in partibus* nos señala ayer una falta que si pasase sin rectificacion podia comprometer las buenas relaciones que felizmente reinan entre nuestro Gobierno y la Francia é Inglaterra, á la vez que causar una revolucion entre los médicos y cirujanos de esas potencias.

En un suelto copiado literalmente de un diario español, aparece como inglés el afamado Dr. Nelaton, siendo francés, y con ese motivo el cólega infalible despliega sus conocimientos sobre la nacionalidad de los bichichores de la humanidad, asombrándose de que *El Siglo* diga tales desatinos que importan un favor inmerecido á la Gran Bretaña con perjuicio de la Francia.

Seguramente el cólega hizo ese descubrimiento gracias á la indicacion de otra persona que nos observó el error cuya rectificacion no hicimos por un olvido. Así mismo tiene mérito, y nos parece que la Francia es bastante rica en grandes hombres para poder prestar algunos, cuya patria es por otra parte la humanidad, como la de todas las celebridades científicas.

Nos permitimos suplicar al cólega que pida privilejio de corrector-apuntador de Holloway inglés ó ruso, no sea que al anunciar sus píldoras cometamos igual crímen de lesa-nacionalidad.

Invitacion—La Junta ha invitado á la distinguida sociedad de Beneficencia de Señoras, para que se digne asistir en corporacion á los funerales del 1.°

El pan—Un panadero, uno solo anuncia que el pan valdrá 7 cobres porque la harina sube.

Este aviso, nada agradable, parece que tuviera por objeto abrir el apetito á los cólegas para que adopten igual determinacion. Ellos estarian en su perfecto derecho acometiendo de esa suerte á los bolsillos del consumidor, para quien no rijen las alteraciones del precio de las harinas sinó cuando aumenta; pero si la tiranía fuese insoportable, fácil seria contrarestarla declarando libre la elaboracion del pan, á fin de que el negocio no estuviese en manos de media docena que pueden confabularse con perjuicio del pueblo.

Novedades de buen gusto—La elegante cigarrería de Seger, tiene tambien las curiosas novedades de que hablamos ayer refiriéndonos á la botica del *Romano* y que son las *serpientes de Faraon* y las *estrellas del Paraiso*.

Ademas en dicha cigarrería se vende un alambre que se incendia y produce la luz eléctrica. Es un findísimo juguete que como los anteriores se ha de generalizar entre la gente de buen gusto, y que por su baratura está al alcance de todos los bolsillos.

Maestro de ceremonias—Para desempeñar ese servicio en los funerales ha sido nombrado el bibliotecario D. José A. Tavolara.

Pasageros—Por el vapor italiano *Tevere*, de Buenos Aires.

J. Vinales, Cosé Bonino, Francisco Martinez Juan Leunda, D. Carballo, E. Olrié, Tomas Chaves, Juan B. Contani, Pedro Alexander, Estevan Pez, B. Canosa, Francisco Velasco, Ramon Fernandez, José Villó, Pedro Coive, José Rosse, Pablo Ferrari, Adolfo Garcan P. Amestoy, N. Astengo, Rosario Lopez, Santiago Piria Francisco Facio.

El Mini—Este pequeño vapor que navega el Rio Negro, ha combinado sus viajes con el *Rio Paraná*. Saldrá hoy de Mercedes para recibir los pasageros y el Sábado para trasbordar los que deben seguir á Nueva Palmira, Buenos Aires y Montevideo. Esta via es mas económica que la de Fray Bentos permitiendo á la vez gozar de las bellezas del Rio Negro, cuyas márgenes é islas no tienen rival en estos países.

Se efectuó ayer el juicio de calificacion promovido por D. Juan A. Ramirez contra una solicitada de la que aparece como autor el cochero Fieschi.

El defensor de este era el hábil procurador Madrazo, que en otras ocasiones idénticas ha lucido su elocuencia digna del mejor abogado.

El acusador dijó algunas palabras demostrando que su objeto era no solo castigar al cochero que desempeñaba el papel de pantalla, sino tambien hacer recaer la condenacion sobre el verdadero autor á quien señalaba la opinion pública.

El Sr. Madrazo sacó un rollo de papeles de interminables dimensiones y empezó á comentar párrafo por párrafo el artículo acusado, sosteniendo que no habia motivo para acusacion, con argumentos completamente nuevos y alusiones tauromáquicas como la de que su antagonista atropellaba ciego como un toro. Los espectadores se rieron de buena gana, sin que por eso los jueces se despojasen de su augusta gravedad, ni menos el actuario que leia el artículo, y hacia pausas para que el Sr. Madrazo introdujese sus comentarios.

Al poco rato el *tilin-tilin* de la campanilla hizo despejar la sala, y á los cinco minutos anunció que los jueces iban á fallar. En efecto, declararon haber lugar á la formacion de causa.

Escusado es agregar que el Sr. Fieschi observó un elocuentísimo silencio. Sin duda se asemeja á muchos genios que escriben y no hablan, ó se reserva para el juicio de prueba que se verificará mañana.

Mortalidad—Enero 30.—Gerónimo Acoti, oriental 8 dias; Bartolo Lastrico, italiano 54 años casado; Catalina Requeira, oriental 2 meses; Mariano Uriarte, oriental 36 años soltero; Francisco Villasboas, brasilero 30 idem idem; Manuel dos Santos, idem 23 idem idem; Joaquin de Rocha, idem 20 idem idem; Saturino Aquino, paraguayo 18 idem idem.

El Stabat mater—Varios concurrentes á la ópera se interesan en que el *Stabat Mater* sea cantado de dia, como cuando lo ejecutó la compañía Parodi. Apelan á la benevolencia del Sr. Pestalardo, creyendo que la funcion tendrá mas brillo y será mas concurrida.

En viaje—Anuncia el *Telégrafo* que el 13 salió de Rio Janeiro para este puerto el vapor brasilero *Duque de Saxe*, y el 15 la pol

por 1 id. 2 id. 1 id. compra forza á este precio. La especialidad de ella.

La venta de 229 fardos averiada nos ha traído compradores, de modo que las transacciones, en este artículo de algún valor, y de 10 días á esta parte se han elevado á 600 fardos. A los precios de los últimos tenemos. Las potasas como sigue:—Horinos fr. 1,90 á 2; 1 id. mediana fr. 1,70 á fr. 1,75; 1 id. mestiza 2 á fr. 1,60 á 1,80; id. 3 fr. 1,55 á 1,75; 1 id. fr. 1,35 á 1,45; de oveja fr. 1,45 á 1,65; peladas fr. 1,50 á 1,75. Existencia 3000 fardos.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 30.

R. Hopmann 1 caj. 140 metros paño castor á 1,20; 1 caj. 64 id. 178 id. id. id. 0,40; 1 caj. 36 docs. bailes, 50 docs. agua colonia doc. 0,40; 1 caj. 36 docs. id. id. 0,80; 1 caj. 20 docs. abanicos doc. 2,00; 21 docs. id. id. id. 0,60; 1 caj. 100 docs. id. id. 0,60; 1 id. 100 docs. id. id. 0,60; 1 id. 100 docs. id. id. 0,60; 1 id

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONSTITUCION ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Gran surtido de Espadas

PARA

INFANTERIA

Tiros

Para las mismas, de varias clases y gustos.

Dragonas

Para Gefes superiores y Oficiales.

Se han recibido directamente

EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

202 — 25 DE MAYO — 202

e20—15p

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN REMATE

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS Y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Alessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,
Tentadlo.
Baratísimos.

jl8—

Oficial peluquero

Se necesita uno que sepa bien su oficio y de conducta.—Dirigirse á la peluquería de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. c. 13. pm.

Al comercio.

La casa que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Francisco Piñeyro y Ca. girará en adelante bajo la de Piñeyro hijos y ca.—Enero 22 de 1866. e23—8p.

Se empeña

Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e1—1m

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA

última moda.

Sombreros de castor, gris,

para hombres. d31-1m

GRAN DEPOSITO DE

Máquinas de coser

Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. e6—1m

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

12 — COLONIA — 12

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* e14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensagería Oriental, Uruguay núm. 25.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de numeros que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Silveti, esto es la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.

Hoy en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e24—15p.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier

m17 pm

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2 ½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. e3—pm.

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 108 Agencia de—*C. Lercari* e24—15p.

Judicial D. Fructuoso G. Basto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Basto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañía podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Félix de Lizarza*—Escribano Público. e20—10p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julian Contreras para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Rafael Fragueiro, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Santiago Villegas.* e20—10p.

Casas para alquilar

Hay dos, calle de las Piedras entre Misiones y Treinta y Tres, recien reedificadas, con papeles y todas las comodidades posibles: una alta con 20 habitaciones y otra baja con 9 habitaciones. Ocurrase calle del Rincon núm. 128. e27—6p.

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50.000 m.n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el articulo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario.

e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los prácticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ó oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las merserias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA ILOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e4—perm.

NUEVA Empresa de Diligencias

EN LA CARRERA

DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO,

CON ESCALA

EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Sres. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.

En la Florida, D. Pedro Varela.

En Salinas, D. Ramon Gutierrez.

En San Gregorio, D. Leon Belour.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa vá á establecer una nueva línea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando	Sn.	0.50
Idem Solis Grande	«	1.00
Idem Maldonado	«	2.00
Idem San Carlos	«	2.50
Idem Rocha	«	4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e1—1m.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introducan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82,

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

jn20—pm

ZARZA - PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

en la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,

ni que su uso cause inconveniente alguno,

y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

Libreria de Maricot

(A. MORIN Y Ca.)

207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPUBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Adoptado por la ley de 16 de Mayo de 1862.

Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujecion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision Científica Mixta.

PRECIO 20 cts.—(2 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas,

su precio es de 24 centesimos ó 12 vintenes.

Se hallan tambien en venta en la oficina de *El Siglo.* e26—6p

Cartera perdida

El Sr. Delmote ha perdido una cartera conteniendo 20 $. su Fé de Bautismo, una papeleta y otras notas comerciales; el que entregue dicha cartera en el Café de la Opera, frente á Solís, será gratificado. e28—3p

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han precedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Pública los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los titules que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone, dió en garantia de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1841, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre sí segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la epoca D. José Toribio, en la siguiente forma:

Primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en línea con el Cementerio Público principiando á las 12 varas de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5/8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.

La segunda fraccion compuesta de 115 1/2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente perteneció. La tercera fraccion compuesta de 104 7/8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud, con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y ultima fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.

Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que todo el area al Este del Cementerio Publico corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interesados.* e26—15p

Se alquila.

A precio módico una casa esquina en la calle del Carmen de la Aguada y situada en la misma loma llamada de Sebera: tiene ademas de un gran almacen propio para cualquier giro comercial ó industrial, cuatro piezas como para familia con patio y cocina—Se alquilará el todo de la finca ó fraccionada, pues se prestará ello el orden y distribucion en que se encuentra, pudiendo el que se interese ocurrir á la calle del Rincon núm. 3 desde las 12 á las 3 de la tarde. E. 26 8 p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chapitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

A los italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Carneros y ovejas Negretti

A LOS HACENDADOS Y CRIADORES

D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernst Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componia la célebre y afamada cabaña «Gleinas», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas, y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.

Invito á los Sres. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 65. e17—15p

Se desea saber

del paradero de los Sres. Nicolás Varela y Pose, Federico Perez y Angel Villar naturales de Galicia hijos de la ciudad de Betanzos por asuntos de familia que les interesa á dichos señores, dirijanse por escrito á en persona á los Sres. Nuñez Hnos. de Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 177 y 179. e. 21-10p.

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6 ½ de la mañana hasta las 10. e21—1s

Al público

Yo el abajo firmado pongo en conocimiento del público en general—que solo dos meses me quedan para dar lecciones de solfeo y yo me compromezo en enseñar con toda prontitud—Los jóvenes amantes al baile pueden concurrir á toda hora del dia en la calle de Juncal núm. 18.—*Vidal.* e21—10p.

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapatería de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrite de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

BALANZAS

Norte-americanas

CORRALON

DE J. BELL Y C.ª

41—25 DE AGOSTO—47

e16—1p

A los padres de familia

Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

Administracion General de Correos.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al público que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:

Azul, valor de 5 centésimos.
Verde, valor de 10 centésimos.
Amarillo, valor de 15 centésimos.
Carmin, valor de 20 centésimos.

En consecuencia y á virtud de orden superior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.

Montevideo, Enero 10 de 1866.

A. Gutierrez.

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — 112

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gro y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; ademas hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Agricultura y plantios

La persona que se considere con conocimientos en agricultura y plantas y quiera hacerse cargo de una quinta en el Manantial, puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. e30—8p

Cocinero Se necesita uno para una corta familia que pueda presentar recomendaciones. Ocurrase á la calle de Colon núm 91. e30—3p.

Casita Se vende una, inmediata al nuevo mercado de la marina y a una cuadra de la Aduana en 2,500$. El paraje es mas central para toda clase de negocios. Ocurrase á la Agencia, Colon 94. e30—3p.

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE

PREMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 143.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

EL

RETRATO DOBLE

POR BATE Y CA.

569 — 25 de Mayo — 569

e18—pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros

sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado

para creacion de capitales

dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARIA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Aroceua	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul R. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	826	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio á precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y CA.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar ordenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarraparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnesia líquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Braun
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Roge
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruro de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

JOUANT HERMANOS

Calle de los Treinta y Tres 196

RETRATOS DOBLES EN TARJETAS

CON COLORES Y SIN ELLOS

De 6 pesos á ocho la docena. Siendo estos últimos de busto y cuerpo entero en la misma targeta e21—10p—3 en la 3ª.

Almacen de Otero

Unico verdadero en toda la capital, situado en la calle de Buzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Br. Brunei—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, esta en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto: y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos del por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la parque se recargan las mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO formado. llenando con ello la mision que se ha propuesta—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos—el publico será satisfecho. e25—15p

DE INTERÉS

Un jóven activo que posee algo de a contabilidad, desea colocarse.—La persona que se interese puede informarse en la calle 25 de Agosto num. 36. E. 25. 10 p.

Se vende En la Union calle de San Agustin, una casa su area 50 varas de fondo y 25 de frente conocida por la chancheria de Don Sebastian, con siete piezas, algibe, galpon y patio espacioso cubierto con un parral hermoso, el que interese ocurra á la misma casa. E. 25 8 p.

A los aficionados

AL BUEN TÉ

Las personas acostumbradas á regalarse con TÉ de primer calidad, deben tener presente que Lóndres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas de este artículo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puede con toda confianza recomendar sus TÉs al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, segure de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e10—10p

Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, además de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la arde. e9—1m

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51c — CALLE DE LOS 33 — 51c

permanente.

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ mpn la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris—En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que de ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

FÁBRICA

DE ALFARERIA

DE CANALS Y CA.

Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses

Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almacenería, á saber:

Albañileria

Chapiteles de varias clases, menajas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros, Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.

Jardineria

Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas surtidores idem idem, arandelas idem idem

Almacenería

Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.

Tarros como para dulce y conservas

A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

Compañía Oriental

DE SEGUROS MARITIMOS.

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde en punto en el Escritorio de la Compañía—*El Secretario.* e25—6p

Al público

Por satisfaccion al público y mis relaciones contesto el anuncio que bajo el epígrafe «Faustino Posada» inserta el «Siglo» en el núm. 423, firmado por un tal Ramiro Rivas; y digo que nunca me consté que tal persona haya tenido cuentas que apropiar, siendo falso eso de depositario de sus cartas, que nunca he visto. Y como el aviso (con aire de autoridad) tan embosado, pudiera importar una mancha á mi honradez, desde ahora me remito á lo que de ella digan en Buenos Aires D. Miguel N. ex dueño del café de la Plata y aquí los Sres. Salgado Hnos, Fynn y Ca., T. Posada, Folle Sardá, M. Giuliani y otros muchos con quienes trato desde 1850. Cuanto la distancia que me separa de tal individuo es por demás notorio. Queda pues contestado por primera y última vez en la prensa, tan absurdo anuncio—27 Enero 1866—*Faustino Posada.* e26—4p

Edicto —Juzgado de Paz de la 4ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Subeldia, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que por desalojo de un campo le interpone D. Mariano Jampen en representacion de D. Carmelo Barcelo, bajo aperc